



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE

CREADO POR LEY N°1484 - 24 DE ENERO DE 1964
ICA - PERU

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”



ACTA DE CODISEC

III SESION ORDINARIA

Siendo el día 29 de Mayo de 2020, a las 11 horas, se llevó a cabo en el salón de actos de la Municipalidad distrital de Tate, la tercera sesión ordinaria de CODISEC-TATE 2020, para tal fin estuvo presente el Alcalde de la Municipalidad distrital de Tate, José del Transito Ascencio Mendoza, en su condición de Presidente del CODISEC TATE, Informa que en cumplimiento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se procederá a realizar la reunión ordinaria de acuerdo al segundo trimestre del presente año, conforme se encuentra estipulado en el Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Tate.

La Srta. Katherine Yussit de la Cruz Uchuya, Coordinadora del Equipo de la Secretaria Técnica del CODISEC, saluda a los presentes y procede a dar lectura del acta de la segunda sesión ordinaria.


En la cual los miembros del CODISEC dan la aprobación del acta leída por la coordinadora del equipo de la secretaria técnica del CODISEC.

Por consiguiente se les realizan las preguntas a los representantes del codisecc que acciones han estado tomando debido al estado de emergencia.

El Sr. Abog. Julio Cesar, Salas Cruces representante de Ministerio Público - Fiscal de prevención de delito, nos informa que han tenidos reuniones y procedimientos a seguir con las personas que son sospechosas de covid-19 conjuntamente con los centros de salud, también se exhorto a los comisarios para que puedan realizar las multas correspondiente al incumplimiento del aislamiento de las personas, por otro lado se están realizando operativos a las farmacias con personal de la Diresa para verificar que estos establecimientos cumplan con tener los medicamentos genéricos esenciales con forme lo señala la propia norma hemos encontrado que estos establecimientos no cumplen con tener estos medicamentos con forme lo señala la misma norma, se están aplicando las multas y las sanciones administrativas, la cual se verifica que los medicamentos no estén vencidos ni adulterados al cual sería un delito especificado en el código penal en el art. 294, delito contra la salud pública, se está coordinando con los presidentes de las asociaciones de los mercados para evitar la propagación del covid-19 si no se ajusta lo que indica la norma estos mercados serán clausurados.

El Lic. Fray Joseph Durand Marcatinco representante MIMP Centro de Emergencia Mujer que acciones han estado tomando debido al estado de emergencia todos los CEM han sido cerrado


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE
José del Transito Ascencio Mendoza
PRESIDENTE DE CODISEC


Lic. Fray Joseph Durand Marcatinco
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE

CREADO POR LEY N°1484 - 24 DE ENERO DE 1964
ICA - PERU

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”



Por las mismas situaciones del estado pero se han formado grupos para que atendieran los casos de tentativas, feminicidios, violencia sexual, casos de flagrancia con detenidos, también se han formado otros tipos de atención de manera virtual, que de esta manera los teléfonos tanto lo que es el área psicológica, el área legal estos servicios están haciendo atendido de manera itinerante y virtual la cual la atención se viene realizando las 24 horas del día.

El Sr. Alcalde da a conocer al pueblo de Tate que está repartiendo las Canastas de Víveres en el domicilio de los beneficiarios conjuntamente con la Comisaria de Pachacutec, también viene señalando a los pobladores del distrito de Tate a que tomen conciencia con lo que se está viviendo en el distrito tenemos que poner fuerzas y pide que acatemos las normas que nos viene dando el presidente de la república y así podemos combatir esta pandemia que nos está atacando a nivel mundial.

Bien saben que Tate y Pachacutec son unos focos infecciosos y nosotros como municipalidad venimos trabajando conjuntamente con el puesto de salud y no tenemos que parar para poder combatir el covid-19, el día lunes contamos con 100 pruebas rápidas que empezar del día lunes a las nueve de la mañana.

Agradecer al señor fiscal y al subprefecto del distrito que con ellos se viene trabajando conjuntamente en todo lo que está realizando la Municipalidad distrital de Tate.

Agradece a los integrantes del CODISEC por la participación de la tercera reunión ordinaria del CODISEC.

Siendo las 12: 40 p.m. se dio por finalizada la reunión, en señal de conformidad con lo antes expuesto, los presentes se disponen a firmar la presente acta:

Car... ..
R.S. Civil


Lic. Jose Antonio Hernandez Hernandez
SUBPREFECTO DEL DISTRITO DE TATE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TATE
José Del Tránsito Asencio Mendoza
PRESIDENTE DE CODISEC